



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

RI.096.18

**PROCESO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA
DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE
DIRECTOR O DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE
CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
PERÍODO 2018-2022**

REGISTRO Y PRESENTACIÓN PÚBLICA:		
PLAZO PARA EL REGISTRO:	EL	Del jueves 22 de febrero y hasta el martes 6 de marzo de 2018. De las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas. Oficina Técnica del Consejo Académico. (Edificio A, planta alta).
PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:	DEL DE	Miércoles 7 de marzo de 2018.
PRESENTACIÓN PÚBLICA:		Jueves 8 de marzo de 2018. De 11:00 a 14:00 horas. Sala del Consejo Académico. (Edificio A, planta alta). Habrá transmisión en vivo a través del medio por el cual se transmiten usualmente las sesiones de Consejo Académico.

AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:		
OPINIONES ESCRITAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:	DE LA	A partir del miércoles 7 de marzo y hasta las 18:00 horas del miércoles 14 de marzo de 2018. Oficina Técnica del Consejo Académico. (otca@xanum.uam.mx).
SOLICITUD DE CITAS PARA ENTREVISTAS:		A partir del jueves 8 marzo hasta el lunes 12 de marzo de 2018. De las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas. Oficina Técnica del Consejo Académico. (Extensiones 4808 y 4809).
ENTREVISTAS CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:	CON LA	Martes 13 de marzo y miércoles 14 de marzo de 2018. De las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas. Este plazo podrá prolongarse si se considera pertinente. Sala de Rectores de la Unidad. (Edificio A, planta alta).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

RI.096.18

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, emito la siguiente

CONVOCATORIA

A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA INTEGRAR LA TERNA DE CANDIDATOS O CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, PARA EL PERÍODO 2018-2022.

Bajo las siguientes:

Modalidades

1. **PLAZO PARA EL REGISTRO:** El registro de aspirantes será de carácter público y se realizará por escrito, *en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio "A", planta alta, a partir del jueves 22 de febrero y hasta el martes 6 de marzo de 2018, con un horario de atención de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes.* Si cerrado este plazo se registran menos de cuatro aspirantes, se reestructurará el calendario de tal modo que se amplíe el plazo para registro.
2. **REQUISITOS:** Para el registro, los y las aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico:
 - I. Tener nacionalidad mexicana;
 - II. Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
 - III. Poseer como mínimo título a nivel licenciatura¹;
 - IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
 - V. Ser persona honorable y de reconocido prestigio y competencia profesional.

¹ El grado de maestría o doctorado no sustituye el título a nivel de licenciatura.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz

Rector

RI.096.18

Para los requisitos I, II, y III, los o las aspirantes deberán presentar fotocopias (en su caso, por ambos lados) de los siguientes documentos:

- ◆ **Acta de nacimiento o carta de naturalización, y**
- ◆ **Título de licenciatura**

Asimismo, deberá entregar en forma impresa la siguiente documentación:

- ◆ **Curriculum vitae**
- ◆ **Programa de trabajo**
- ◆ **Carta de aceptación**

Todo lo anterior, deberá presentarse, adicionalmente en versión electrónica, en formato PDF y entregarse simultáneamente con los documentos arriba indicados en la OTCA.

El programa de trabajo deberá exponerse en un documento que no exceda de 15 cuartillas, y deberá contener las ideas de los o las aspirantes ante una posible gestión como Director o Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

3. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:** Una vez terminado el plazo de registro, el Rector de la Unidad verificará la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 2 de esta Convocatoria, así como la entrega del *curriculum vitae*, programa de trabajo y carta de aceptación, en los términos solicitados.
4. **PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:** ***El miércoles 7 de marzo del año en curso***, se procederá a la publicación en la página electrónica de la Unidad del *curriculum vitae* y el programa de trabajo de los y las aspirantes a ocupar el cargo de Director o Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
5. **PRESENTACIÓN PÚBLICA:** Los o las aspirantes registrados expondrán de manera presencial ante la comunidad universitaria su *curriculum vitae* y su programa de trabajo, lo cual llevarán a cabo ***el jueves 8 de marzo, de las 11:00 a las 14:00 horas, en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el edificio A, planta alta.***

La presentación será transmitida en vivo a través del medio por el cual se transmiten usualmente las sesiones de Consejo Académico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz

Rector

RI.096.18

6. **AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:** La auscultación tiene como propósito que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los y las aspirantes, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

La auscultación por parte del Rector de la Unidad a integrantes de la comunidad universitaria y, en particular, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

6.1 **Opiniones escritas de la comunidad universitaria:**

Se abrirá un periodo de recepción de opiniones por escrito, las cuales deberán entregarse en la OTCA, **a partir del miércoles 7 de marzo y hasta las 18:00 horas del miércoles 14 de marzo de 2018.**

Asimismo, se podrán enviar opiniones escritas al correo electrónico otca@xanum.uam.mx, con la firma correspondiente, **a partir del miércoles 7 de marzo y hasta las 18:00 horas del miércoles 14 de marzo de 2018.**

6.2 **Solicitud de citas para entrevistas con la comunidad universitaria:**

Las citas para las entrevistas podrán concertarse llamando a las extensiones telefónicas 4808 y 4809, o bien, directamente en la OTCA, **a partir del jueves 8 de marzo hasta el lunes 12 de marzo de 2018, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.**

6.3 **Entrevistas con la comunidad universitaria:**

Las entrevistas se llevarán a cabo **los días martes 13 y miércoles 14 de marzo de 2018, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas**, en la **Sala de Rectores de la Unidad, ubicada en el edificio "A", planta alta**. Este plazo podrá prolongarse si se considera pertinente.

7. **ENTREVISTA CON LOS Y LAS ASPIRANTES:** El Rector de la Unidad entrevistará a los y las aspirantes registrados, después de la auscultación a la comunidad universitaria, en la **Sala de Rectores de la Unidad, ubicada en el edificio "A", planta alta**, la fecha y hora se informará oportunamente a los y las aspirantes.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz

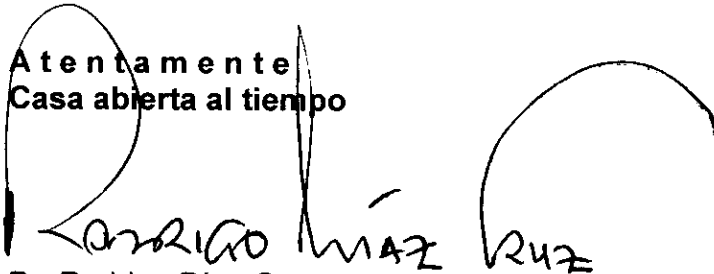
Rector

RI.096.18

- 8. INTEGRACIÓN DE LA TERNA:** El Rector de la Unidad, en términos de lo previsto en los artículos 47-1 y 30-1, fracción II del Reglamento Orgánico, integrará la terna de candidatos o candidatas para ocupar el cargo de Director o Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, y la presentará al Consejo Académico, con la argumentación como resultado de la auscultación y la ponderación realizadas, principalmente sobre:
- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos o candidatas;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos o candidatas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valorados en forma cuantitativa y cualitativa.
- 9. MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA:** En caso de modificarse alguna fecha o lugar para la realización de algún punto de estas Modalidades, se comunicará previamente.

22 de febrero de 2018.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector de la Unidad Iztapalapa